

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ACTA N°026-2024-CFIPA ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA-VIRTUAL DEL CONSEJO DE FACULTAD REALIZADA EL MARTES 17 DE DICIEMBRE DEL 2024

La presente sesión se realiza en la Sala de sesiones virtual, a las 20:00 horas,

La Sesión extraordinaria presencial del Consejo de Facultad online se realizó el día 17 de diciembre del 2024, según Citación N°026-2024-CFV-FIPA, : https://meet.google.com/sbk-mtqw-zii, dando inicio a las 20:15 horas, bajo la Presidencia del Sr. Decano Dr. ENRIQUE GUSTAVO GARCIA TALLEDO, como Secretario Académico en esta sesión el profesor Mg. ERASMO ENRIQUE BARRIENTOS AGUILAR, contando con la asistencia de los siguientes Miembros Docentes: Mg WALTER ALVITES RUESTA, Dr. ARNULFO ANTONIO MARILUZ FERNANDEZ, Dra. ALICIA CECILIA DECHECO, Dr GENARO CHRISTIAN PESANTES ARRIOLA, y el Mg ERASMO ENRIQUE BARRIENTOS AGUILAR, Est. ALEXANDER YERSON BALZA MENDOZA, Est. SANDRA ALEILA LOZANO VALENCIA.

AGENDA:

- 1. PROPUESTA DE LA TERNA DE ADMISIÓN
- 2. PROPUESTA DE LA TERNA DE CENTRO PRE
- 3. ACTA ADICIONAL

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

AGENDA:

1. PROPUESTA DE LA TERNA DE ADMISIÓN

Visto, el OFICIO CIRCULAR Nº132-2024-SG/VIRTUAL de Secretaria General de la UNAC y en el punto 1 de la agenda donde se da la Propuesta de Terna para la conformación de la Comisión de Admisión 2025. Los miembros del Consejo de Facultad por unanimidad

ACUERDAN:

PROPONER, al Consejo Universitario la TERNA de docentes de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos, para conformar la COMISIÓN DE ADMISIÓN 2025 compuesta por los siguientes docentes:

- Mg. GERMAN SAUL MARTINEZ TORRES
- Mg. PERCY RAÚL ORDOÑEZ HUAMAN
- Ing. VICTOR ALEXIS HIGINIO RUBIO

2. PROPUESTA DE LA TERNA DEL CENTRO PRE

Visto, el OFICIO CIRCULAR N°133-2024-SG/VIRTUAL de Secretaria General y en el punto 2 de la Agenda donde se Propone la terna de docente para conformar la Comisión del Centro Preuniversitario, a efectos de ser considerados en Consejo Universitario. Los miembros del Consejo de Facultad por unanimidad



ACUERDAN:

PROPONER AL CONSEJO UNIVERSITARIO LA TERNA DE DOCENTES CANDIDATOS POR LA FACULTAD DE INGENIERIA PESQUERA Y DE ALIMENTOS, para conformar la Comisión del CENTRO PREUNIVERSITARIO PARA EL PERIODO 2025, del cual el Consejo Universitario elegirá a un representante; conformado por los siguiente docentes:

Mg. ERASMO ENRIQUE BARRIENTOS AGUILAR

Mg. JESUS WALTER ACHA ESPINOZA

Mg. JOSE REYNALDO RIVASPLATA CRUZ

3. ACTA ADICIONAL

Visto, en el punto 3 de la agenda de la sesión de Consejo de Facultad de fecha martes 17 de diciembre donde adjunta la carta de la Dra. Daniza Mirtha Guerrero Alva, recepcionado virtualmente el 17.12.2024, con registro del SGD N° E2096168 solicita se expida una Acta Adicional de la asignatura IIA901-TECNOLOGIA DE CEREALES de la Escuela Profesional de Ingeniería de Alimentos. Los miembros del Consejo de Facultad por unanimidad

ACUERDAN:

APROBAR, la emisión del ACTA ADICIONAL del curso IIA 901 TECNOLOGIA DE CEREALES solicitada por la docente de la Escuela Profesional Ingeniería de Alimentos Dra. DANIZA MIRTHA GUERRERO ALVA, de acuerdo a lo siguiente:

FACULTAD: INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS PERIODO: 2024B

ESCUELA : 41- INGENIERIA DE ALIMENTOS AÑO : 2024 CURSO : IIA901 – TECNOLOGIA DE CEREALES : 09A DOCENTE : 2224-GUERRERO ALVA DANIZA MIRTHA

CICLO: 9 CREDITOS: 4

N° APELLIDOS Y NOMBRES SEMESTRE

1 LAURENTE ALFARO MARIA TERESA 2 VILLALOBOS CASTRO LESLIE BRISSETTE

No habiendo más puntos de agenda que tratar, el Decano agradece por su participación y asistencia a la sesión de CFIPA ordinaria y se levanta la sesión a las 20:45 horas.





